ORACION
LAUDATORIA FUNEBRE
EN LA MUERTE DEL SERENISSIMO
SEÑOR LUIS XV. /2
DELFIN DE FRANCIA.

DICHA EN LA Sta. IGLESIA
METROPOLITANA APOSTOLICA
de Granada,
EN LAS HONRAS QUE CELEBRO
ſumptuoſamente en los dias veinte y vno,
y veinte y dos deſte preſente año,
POR

EL LIC. D. MARTIN DE ZELAYETA,
Canonigo Lectoral de la miſma Santa Igleſia, Colegial que fue en el Mayor de Cuenca, de la Vniverſidad de Salamanca, Cathedratico de Artes en la de Valladolid, y Canonigo Lectoral de la S. Igleſia de Aſtorga, y ſu Examinador Synodal.

CON OBSEQUIOSO PROFUNDO
rendimiento ſu Illuſtriſsimo Prelado, y Cabildo
la dedican al Rey N. Señor

D. PHILIPO QUINTO
EL MAGNANIMO,

POR MEDIO DE SUS COMISSARIOS,
DR. D. ESTEVAN BELLIDO DE GUEVARA,
Dignidad Theſorero,
Y DR. D. JOSEPH EUGENIO DE LUQUE,
Canonigos de dicha Santa Igleſia.

SEÑOR.

TOcado el Grande Alexandro en los dilatados espacios de su coraçon interminable del mas penetrante sentimiento por la muerte de su querido Hephestion, fue tan exquisitamente ingenioso en las expressiones, que para su desahogo ideò su vehemente pena, que solo pudo hallarlo en vn extremo placer, que igualasse à tan excessivo dolor, mandando, que este, y su motivo se celebrasse con pomposas melancolicas demonstraciones en la incomprehensible extension de sus Dominios, imponiendo à este efecto leyes inviolables, aun en las cosas inanimadas, empleando en sus elogios los mas esclare-

clarecidos ingenios, y en ſus abultadas funerales repreſentaciones los mas celebrados Artifices para teñir todos los ſemblantes de las retoricas, muda, y eloquente, con los funebres matizes de tan inconſolable ſentimiento.

No de otra ſuerte V. Mageſtad, en cuyo mas Regio immenſurable pecho competian los poderoſos afectos de ſu juſtiſsimo dolor por la muerte del Sereniſsimo Señor DELFIN DE FRANCIA, Hijo del Señor Luis Catorze el Grande, y Padre del mayor de los FILIPOS, con los de ſu generoſa tolerancia, en que le tienen glorioſamente exercitado los ſuceſſos (conſiguiendo en la conformidad à los repetidos glopes, conque la Providencia le fatiga al tiempo q̃ le fortalece, para rebatir los crecidos triũfos de la fortuna; y de ſus enemigos, que en ſi han acreditado la fabuloſa multiplicaciõ de enroſcados cuellos en la venenoſa hydra, y en V. M. la conſtancia, y el valor del invencible Hercules; y mas crecidos de la natural

tural propensíon, que ſolo inclina, entre la dulze libertad del Dominio, al placer, al guſto, y al deſcanſo; pues parece que V. M. le ha tenido ſolamente en no gozarlo, y que la Soberana mano, que lo conduxo à piſar el Trono Regio, ſe lo alfombrò antes de aſperos abrojos; pero le previno, y armò la Real planta, para que rompiendo las agudas puntas, que ſe levantan à ofenderla, ſirvan de trofeos, que triunfante huelle quantas audazmente ergidas ſe oponen en ſus glorioſos progreſſos:) No de otra ſuerte, pues, V. M. mandò ſe celebraſſen en todas las Igleſias de ſus dilatados Dominios funerales Sagradas demoſtraciones, en que deſahogandoſe ſu Regio comprimido aliento, ſe multiplicaſſen los ſufragios por ſu Sereniſsimo Padre.

Todas las Igleſias, Señor, avràn cumplido exactamente el mandato, en cuya execucion apenas llegarà à ſer merito la obediencia; porque voluntariamente todas avràn ſolicitado adelantarſe en las demoſ-

tracio-

traciones, fervorizadas del amor à V. M. y de la obligacion à su generoso Padre. Todas avràn desempeñado su obligacion, y su amor; pero esta de Granada con mayores motivos de amor, y en mas estrecho vinculo de obligacion, quisiera (aunque se lo impossibilite la injuria de los tiempos) exceder à todas. Todas son de los Dominios, que V. M. justamente possee, suavemente rige, y felizmente goza; pero esta prefiere à todas en ser la unica Metropolitana Iglesia, que en nuestra Española Peninsula merece la honra de tocar al Real Patronato de V. Mag. en cuyos Reales sentimientos debe con especialidad interesarse fiel respetosamente compassiva.

Luego que V. M. fue servido de participarle la melancolica noticia con aquellas tiernas Magestuosas expressiones, en que prorrumpiò el natural sentimiento, contenido en el abysmo impenetrable de su alto generoso coraçon, determinò este Cabildo, precediendo la noticia, y beneplacito de su

Pre-

Prelado, (que al mismo efecto se hallaba tambien con carta de V. M.) y de conforme acuerdo con el Secular Magistrado, que vn general doble de Campanas fuesse à vn mismo tiempo eficaz impulso à afervorizar los sufragios, señal correspondiente al sentimiento, que compadecia al de V. M. y prevenida insinuacion, para que el estado Eclesiastico (como Secular) vistiesse en su exterior el color funesto, que en los coraçones imprimiria el triste confuso clamor de tan sagrado metal.

Executòse este acuerdo à tiempo que se aprompaban las disposiciones determinadas en otro para celebrar las Reales Exequias en la misma conformidad, que por la Señora Reyna Doña Mariana de Austria, defiriendolas para los dias veinte y vno, y veinte y dos de Junio, respecto de q̃ las acordadas disposiciones se complicaban con las de la celebridad del Corpus, y su Octava, à quien era indispensable la primera atencion, en cuyo tiempo se previno por la di-

reccion

reccion de nuestros Comissarios el Doctor D. Estevan Bellido de Guevara, Thesorero; y el Doct. D. Joseph Eugenio de Luque, Canonigos, la elevacion de vn Tumulo, que despues se viò executado con el mayor acierto del Arte, y su fabrica de Arquitectura compuesta, se dividia, ademàs de los remates, y bancos, en tres cuerpos principales (transparente el primero) adornados de bien guarnecidas pilastras, cornisas, tarjas, Arbotantes, y Pyramides, cuyos colores correspondientes al motivo de su ereccion, se recortaban con perfiles de imitado bronze, de quien el reflexo multiplicaba las centellas de mil antorchas, conque se iluminaba tan magestuoso obelisco: adornabase el embasamento de mysteriosos Symbolos, Poesias Latinas, y Castellanas, en que se elogiaron las virtudes del Heroe à quien se consagraban. Dilatabase su Plan à mil y seiscientos palmos quadrados (los quarenta de frente) para descollarse con proporcion

porcion en ciento y veinte de altura. Bien pudo ſer acaſo; pero parece myſterio de la providencia, que acredita el exceſſo de nueſtros ſentimientos, averſe elevado eſte Tumulo (ſin que precedieſſe advertencia) à mayor altura, q̃ el q̃ ſe erigiò en las Reales Exequias por el Señor Carlos Segundo.

Deſde el medio dia veinte y vno de Junio bolviò pulſado el metal à repetir los clamores, cuyo eco aun duraba en el oìdo, como en los coraçones el ſentimiento; y à la hora que proporcionò el eſtilo, concurrieron en eſta Santa Igleſia el Real Acuerdo, el Santo Tribunal de la Inquiſicion, el Cabildo Secular (acompañados todos de vn copioſo numero de Miniſtros) las Sagradas Religiones en ſus Prelados Venerables, y la Univerſidad de Beneficiados. Ocuparon los Tribunales, y demàs aſsiſtentes los ſitios que eſtableciò la Preeminencia, el Derecho, ò el Privilegio, al tiempo que en el Coro ſe diò principio à celebrar los Officios con la

mayor ſolemnidad que ſe acoſtumbra, vniendoſe à eſte fin la Muſica de eſta Santa Igleſia con la de la Real Capilla de V. Mag. las quales aviendo oficiado los tres Nocturnos con toda la pauſa, culto, y armonia que cupo en el tiempo, y circunſtancias de la funcion, apenas dieron lugar à que ſalieſſen de ella las autorizadas repreſentaciones que la aſſiſtian, antes que obſcurecieſſe la noche.

En toda ella no ſuſpendieron las Campanas ſus clamores, y antes que rompieſſe la luz del dia, concurrieron à eſta Santa Igleſia todas las Comunidades Regulares (aun las que por eſtilo, ò Privilegio no aſsiſten à las publicas Generales Proceſsiones) donde cada vna en ſu diſtinta Capilla cantò vna Vigilia, y Miſſa por el Sereniſsimo Señor defunto; y ſiendo caſi en numero de veinte las Comunidades Regulares que concurrieron, y que ſucediendoſe vnas à otras en las Capillas (que ſe les ſeñalaron) celebraban

ban ſus Officios à vn miſmo tiempo, confundian las vozes con vna Sagrada diſonante armonia, conque excitaban en el ſentimiento la piedad Chriſtiana del numeroſo Pueblo, que concurria à hazer mayores, y mas fervoroſos los ſufragios.

Luego que ſe diſolviò eſta plauſible concurrencia, y ſe concluyeron los Officios ordinarios del dia, bolvieron à ocupar ſus aſsientos las Reales Sagradas Repreſentaciones, que en la antecedente tarde los avian autorizado; con cuya aſsiſtencia ſe celebrò la Miſſa, oficiada en la miſma conformidad que los tres Nocturnos, à la qual ſe ſiguiò el Panegyrico Funebre conque el Doctor Don Martin de Zelayeta, nueſtro Canonigo Lectoral, elogiò las ſoberanas prendas, y nunca baſtantemente ponderadas virtudes del Sereniſsimo Señor DELFIN, *concluyendo tan Mageſtuoſo acto la entonacion de cinco Reſponſos, que ſe dixeron*

ſobre el primer embaſamiento del Tumulo; en los quales continuò la Muſica la armonia conque avia ſolemnizado toda la funcion, que fue la mas obſtentoſa que eſte Cabildo ha celebrado en ſemejantes ocaſiones.

Eſtas ſon, SEÑOR, las Reales Exequias que ha celebrado, y à que ha contribuido eſta Metropolitana Igleſia en obſequio del Sereniſsimo Señor DELFIN, y de V. Mageſtad, por lo que ſu Catholica Real piedad, y ſu natural obligacion ſe intereſſa en ellas: Eſtas ſon las demoſtraciones conque ha podido manifeſtar ſu amor, y ſu reſpeto à V. Mageſtad, y à ſu Sereniſsimo defunto Padre: Lo que ha executado, parece no cabe en los terminos de ſu poſsibilidad; pero en los de ſu deſſeo, ſe comprehende mas que quanto no ha podido executar: Para con V. Mag. le aſsiſten los dos poderoſos motivos de ſu fidelidad, y amor: Para con el Sereniſsimo Señor DELFIN, añade à eſtos el

eſpe-

especialissimo de la gratitud conque todos los Españoles debemos conservar en la memoria el imponderable beneficio que le merecimos en la Persona de V. Magestad, y en el amor conque siempre le inclinò à nuestros interesses, y adelantamientos la Española sangre, q̃ latia en sus Rs. venas.

No es mucho tengamos presente los Vassallos de V. Magestad tan indeleble obligacion, quando toda la Europa se confiessa deudora al beneficio de las Delicias, que desfrutaba en su Real generoso animo, siendo estas vn faustissimo auspicio de la universal quietud, en que confia respirar, como efecto de la Real propagacion de su Alteza Serenissima, de cuyos floridos Bastagos se han de texer todas las Coronas del mundo.

Glorioso blason fue siempre para esta Metropolitana Iglesia la vistosa Vrna, de que proceden tres hermosos Bastagos, que coronan otras tantas Açuzenas, Lirios, ò Lyses; pero oy se haze mas apreciable su gloria en las circunstancias; porque no ay

Sym-

Symbolo mas expreſsivo del Sereniſsimo Padre de V. M. que nueſtra Sagrada Vrna; donde como depoſito funeral de ſus Auguſtas cenizas ſe propagan los tres Baſtagos, las tres Lyſes, en los tres generoſos Principes que nos dexa, à quien ha de deber el Orbe el benevolo celeſtial influxo de vn repoſo vniverſal. Vnieronſe con novedad, para deſcifrarſe en nueſtro Symbolo, los dos dificiles Problemas; conque el Principe de los Poetas Latinos en la tercera de ſus Eclogas fatiga los mas eruditos ingenios; pues en èl ſe encuentran aquellas tres medidas, en cuyos juſtificados eſpacios ſe le deſcubre al Cielo ſu benigna influencia, *vnidas con aquellas* flores, cuyas ojas (*como las de las Lyſes) en vez de matizarſe de colores contrapueſtos*, ſe deſcogen eſcritas en los Nombres de glorioſos Reyes.

Llegarà nueſtro Blaſon al auge de la gloria, ſi mereciere el Tymbre de tocar los Reales Pies de V. M. à quien eſte Cabildo en reſpetoſo rendido obſequio conſagra ſus expreſsiones de amor, y fidelidad, con ſeguriſsima

riſsima

rissima confiança, de que ha de hallar en el Real generoso coraçon de V. M. acceptaciõ tan grande, que se confunda en ella su pequeño merito, cuyo mas apreciable premio serà el acierto en el mayor servicio de V. M. Nuestro Señor guarde la Catholica Real Persona de V. Mag. como la Christiandad ha menester, y nosotros menores, y mas rendidos Capellanes de V. M. incessantemente pedimos. Granada, y Julio veinte y dos, de mil setecientos y onze años.

SEÑOR.

D. V. C. R. Mag.
Puestos à sus Reales Pies.

Doctor D. Estevan Bellido de Guevara.

Doctor D. Joseph Engenio de Luque.

OCVLI



OCVLI MEI CALIGAVERVNT affletu, quia elongatus est à me, qui consolabatur me. Thren.1.

ORACION.



DONDE CAMINAS funebre aparato? Mauseolo triste, hasta donde pretendes elevar las sombras? Piensas que en el Cielo tienen lugar funerales pompas, ò que luzes que lloran pueden firmarse en la esfera? Deten tan altivo curso à tu lobreguez; y si te desvanece el funesto esplendor de las antorchas, que te coronan, advierte, que alumbran solo al horror. O, quanto anhelan à deshazerse en pavesas al ver apagada la mejor luz! Todas se derriten en lagrimas, quanto arden en luzes; y si las veis que se apresuran, todo es, ò por acabarse mas presto, ò por acercarse mas en lo que baxan, à encender las frias cenizas, que aì yazen. Y es possible, que quando las luzes, ò las consume el dolor, ò el dolor las obliga à baxar, solo sean las sombras à subir! Pero quando mejor pueden alentarse las sombras, que quando desmayadas caen de

SVBIA MVY ALTO EL TVMVLO.

ſentimiento las luzes? Levantad en buena hora, que eſta (1) ſin duda es vueſtra hora. Levantad, y ojalà deſembolvais tanto vueſtras tenebroſas obſcuridades, que el ayre lo pobleis de tinieblas; viſta negros capuzes el Sol, y todo finalmente ſe anegue el mundo en horrores.

(1) *Hæc eſt hora veſtra & poteſtas tenebrarum.* Luc. 22. ℣. 53.

Pero que eſtraño motivo puede cauſar tanta pena? O pregunta fatal! Y que en fin me es preciſſo reſponder! Mirad que es aumentaros el dolor, acordaros de lo que duele. No ſerà mejor callar, que el que hablando os renueve laſtimoſamente la llaga? Mas no, que tambien ſe deſcanſa tal vez en la memoria del que lloramos perdido: quizà ſerà, que engañamos el deſſeo, (2) pareciendonos, que revive en nueſtras palabras, quando fixando el penſamiento, y la intencion en èl, le nombra el dolor, le dize el afecto. Pues ſuelte yà el coraçon todos los diques del ſentimiento, que ſi es alivio el que ſalga à los labios la pena, hablaràn, aunque tan juſtamente entorpecidos labios, ſolo porque deſahogue el pecho. Diràn; pero que han de dezir, ſi balbuciẽte la lengua, toda ſe enreda en los ſuſpiros, y priſionera del dolor, ignora el movimiẽto para articular las palabras? Raro apuro! Mas caſi es felicidad, q̃ embargue el ſentimiento el vſo de las vozes, para no ſer conocida la falta, en quien es impoſsible el acierto, ſiempre neceſſario el error.

(2) *Et ſi incrementũ doloris eſt quod doleas referre, tamen plerũque in eius, quem ammiſſum dolemus, cõmemoratione requieſcimus: fortè, quia dum in eum mentẽ dirigimus, in tẽtionemque defigimus, videtur nobis in ſermone reviviſcere.* D. Ambr. in Obit. Valentinia. iunioris.

Muriò, pues; y es poſsible que lo diga! Pero, ò! O ſi no fueſſe aſsi! Y quanto

(3) nos importaria à todos! Muriò el Sereníssimo Señor DELFIN de Francia, Hijo del Grã *LVIS*, y Padre del Gran *PHILIPO*. Quan sin querer lo dixe todo! Gran dicha hablar de vn Principe, que viniendose à la boca ellas por si las mayores glorias, queda elogiado con solo averle dicho. Pero, O dolor! que (4) à ninguno distingue la muerte. Pisa los Palacios altos (5) como las mas humildes chozas; ni para morir es menester otro principio, que (6) aver nacido. Todos desde que nacemos, caminamos à la muerte, (7) como corren al mar las aguas, sin que del Sepulcro, ni se pueda libertar el chico, ni tãpoco reservarse el grande. Como todos, pues, muriò nuestro Principe; porque tambien naciò como todos. Era hombre, (8) y muriò por sola la fragilidad de serlo. Pero, O, y (9) con quanta zeleridad! Apenas el dia catorze de Abril se discurria peligro en su penosa enfermedad, y en esse mismo dia, mejor dixera en la noche de esse dia. O dolor! Como à escondidas (10) subiò por las ventanas la muerte, y assaltandole alevosamente cruel le quitò la vida. O vida mortal! que tambien eres mortal en los Principes, y en los Reyes!

MVRIO EL DIA CATORZE DE ABRIL, QVANDO TODOS LE JVZGABAN MEJORADO.

Muriò; mas no porque fuesse tan de prisa

(3) *Quam beata fuisse Respublica* (Hispania) *si eum diutius servare potuisset.* Ambr. vbi supr.

(4) ----- *Æqua tellus Pauperi recluditur, ----Regũque pueris.* Horat. lib. 2. Od. 8

(5) *Pallida mors æquo pulsat pede Pauperũ tabernas, ----Regũque turres.* Id. lib. 1. od. 4.

(6) *Cui nasci contigit, mori restat.* Senec. Epist. 88.

(7) *Omnes morimur, & sicut aquæ dilabimur.* 2. Reg. 14. ℣. 14. & Ovid.

Tendimus huc omnes metam properamus ad vnam
Omnia sub leges mors vocat atra suas

(8) *Homo natus est; humanæ fuit obnoxius fragilitati.* Ambr. loc. cit.

(9) *Tàm nimis humanum celeri genus interit hora.*
Turgida, quàm pluviæ bulla liquescit aquæ.
Faustus apud Corn. in cap. 15. Apocal.

(10) *Ascendit mors per fenestras.* Ier. 9. ℣. 21.

(11) *Iustus quacumque morte praeoccupatus fuerit, in refrigerio erit.* Sap.4.

(12) *Pretiosa in conspectu Domini mors Sanctorum eius.* Psam.95.

(13) Joann. cap.11. ℣.14. & ℣.33.

(14) *Sed & si dolendum est, quod nobis cito raptus sit, consolandum tamen, quod ad meliora transierit.* Ambr. vbi supr.

(15) Libr.2.Reg.12. ℣.16.eod.20. D. Ambr. *Moriturum flebat, mortuum nõ dolebat: flebat ne sibi eriperetur, sed flere desivit ereptum, quem sciebat esse cum Christo.*

(16) *Elongatus est à me, qui cõsolabatur me.* Thre.1.

(17) *Defecerunt oculi mei prae lachrymis.* Ierem.2.

prisa el morir, penseis que fue repentina la muerte. Solo muere de repente quien no regulò la vida para morir: quien haze à la ley pauta de su obrar, en lo mismo que se conforma està yà prevenido. O Justos; y quan dichosa es por cierto vuestra muerte! En qualquiera hora que les coja, les coje bien, y es principio de descansar, (11) el mismo que es fin de la vida. Descansando, pues, feliz me imagino yo à nuestro difunto Principe; porque segun fue la santa regularidad de su vida, no pudo dexar de ser (12) preciosa ante el acatamiento de su Dios, su muerte. O si nuestro dolor supiera en esta ocasion abstraer de nuestro interès! Como tuvieramos mucho que celebrar; nada, sin duda, que sentir. Muriò Lazaro con no menos brevedad que *LVIS*: Christo, que era su Amigo, y le amaba como tal, se alegrò de su muerte; (13) lloraron las hermanas, porque lo avian menester. Mucho nos debe doler à nosotros, que nos aya faltado el Señor DELFIN; pero nos debe consolar mas (14) que passò à mejor vida. David (15) llorò à su hijo quando avia de morir, y no le llorò muerto: llorò, porque no muriesse; muerto, le dexò de llorar, porque le imaginò con Dios. Assi deberamos nosotros hazer en la muerte del Serenissimo Señor DELFIN. Pero, ò dolor! que es sin consuelo la falta, (16) è impossible suspender (17) el llanto!

Lloramos, pues, y no lloramos porque muriò, sino porque aun mejorando de vida

da, nos faltò todo à nosotros. Notad vn fatal Eclypse del mayor Planeta: oponele la Luna toda su opaca molle; dexa de lucir, y no comunicando al mundo el bello esplendor de sus rayos, èl para si se queda Sol, y solo somos nosotros los que padecemos el daño. Eclypse del mejor Sol del Orbe es la muerte del Señor DELFIN; con el negro velo de sus sombras le cubriò su luz: desgracia fue, pero no le quitò nada à èl, (18) todo nos lo quitò à nosotros. Para todo el mundo es falta la de vn Principe, que supo lucir para todos; y no pudo dexar de lucir para todos, quien à todos dexò que aprender. Escriviò la traduccion, que todos admiran, de los Commentarios de Julio Cesar. O cõ què acierto! O con quanta acceptacion! En ellos previno advertencias Militares, que servirian eternamente al Orbe: definiò las Naciones de aquellos tiempos, con alusion à las de estos, y es obra incomparablemente vtil para todas, por lo que à todas importa, que las vnas sepan el natural genio de las otras.

TRADVXO LOS COMMENTARIOS DE JVLIO CESAR.

(18) Sol Ecclypsin patiens Epigraphen tenet. *DEMIT NIL MIHI, SED ORBI.* In Mundo Symb.

Este, pues, tan vniversalmente benefico Planeta se eclypsò estos dias. Opusole la muerte todo el opaco horror de sus sombras. Pero, O dolor! que empañandole à èl su luz, solo fue para nosotros el perjuizio. Y si para todos; quanto mas para Francia? Digalo allà sus lamentos. Quanto mas para España? Biẽ lo publica aqui el dolor, cõ q̃ en su nombre llama oy esta gran Corte à llorar; quãto mas para la Iglesia? Ella lo di-

ze

ze mejor en tan funebres demonſtraciones de ſu pena. O Soberano Padre de las luzes, y ſi os dignaſeis de embiar à mi entendimiento vno ſolo de vueſtros rayos, y à mi lengua vn ſolo deſtello de vueſtras ſuavidades! quizà penſaria lo que debo dezir, y acertaria tambien à dezir lo que penſaſſe. Quiero empeçar.

Pero, O que à qualquiera parte que me mueva, ſolo encuentro lamentos; nada eſcucho, ſino triſtes, y pavoroſos gemidos; (19) y quanto veo, todo es horror, y ſombras de la muerte! Si miro à la Francia, llora afligida ſin conſuelo, porque le faltaron ſus *DELICIAS*; ſi à Eſpaña, igualmente oprimida, gime; porque en tantos ahogos le faltò el que era ſu alivio, y fundaba ſus eſperanças; ſi à la Igleſia, veſtida tambien de dolor, ſiente, que muriò la Columna de la Fè, y el Firmamento de la Religion. O muerte cruel! y que de vn ſolo golpe hieras inſanablemente à tantos! què te hizo la Francia, para que tan mal hallada con ſu bien, tan bien hallada con ſu mal le quitaſes en ſola vna vida todas las Delicias del Reyno?

(19) *Luctus, vbique paver, & plurima mortis imago.* Virg. ap. Cornel.

ERA SV ALTEZA REAL TODAS LAS DELICIAS DE FRãCIA.

Aſſi le apellidaban todos à nueſtro Principe, deſde las canas mas prudentes, haſta la mas pura inocencia: *DELICIAS DE LA FRANCIA*; Delicias en la Guerra, Delicias en la Corte. Apenas pudieron rayar en el deſpejado cielo de ſu entendimiento las bellas luzes de la razon, quando conociendo ſu gran Padre, que la primera obligacion de ſu grandeza, era criarle como pudieſſe

TRATA SE DE SV EDVCACIō.

pudiesse parecer su Hijo; puso (20) su primer cuidado en su educacion. Sabia bien, que los animos, (21) quando tiernos, son faciles de componer; y este fue su mayor anhelo, buscar quien le inclinasse à la virtud. Por donde les dirigen en los principios de su nacimiento, (22) por alli hazen agua despues los rios. Quien quiere que no la haga à los vicios su hijo, tenga quenta con la mano, que le dirige. Alexandro, que supo dominar el Orbe, (23) no pudo vencer los vicios que en su niñez contraxo de Leonides su Ayo, y Maestro; y es dificultad, que toca en lo impossible (24) desarraigar, lo que se bebiò en la leche de la primera criança.

SE FIA A LA DIRECCION DEL DVQVE DE MōTESIEr

Por esso, bien instruido de esta verdad, despues de varias, y cuidadosas diligencias, fiò à la acertada direccion del Duque de Montesier (sugeto verdaderamente digno de tan crecida honra, por capaz de tan dificil empleo) el Gran *LVIS*, la buena educacion de su Hijo. Estudiò el Duque, como imprimir en el animo de su Alteza Real todas las Maximas de Religion, generosidad, y honra, que pudiessen hazerle memorable à la posteridad, y acreedor al mismo tiempo, por su virtud, y heroycas

(20) *Consentaneum est, primam de ipsis iuvenibus curam suscipere, vt quam optimi evadant.* Plat. in Dial. qui dicitur Eutyphron.

(21) *Educatio maximam diligentiam plurimumque pro futuram desiderat; facile est enim teneros adhuc animos componere.* Senec. lib. 2. de Ira, cap. 18.

(22) *Vt aqua in areola digitum sequitur præcedentem; ita ætas mollis, & tenera invtramque partem flexibilis est, & quocumque duxeris trahitur.* Hieronym. Epistol. ad Gaudent.

(23) In Historia Græca apud S. Hieronym. Epistol. 7. ad Lætam de inst. filiæ.

(24) *Difficulter era dicatur quod rudes animi perbiberunt.* Hieronym. vpbi proximè.

(25) *Nam genus, & proavos, & quæ non fecimus ipsi. Vix ea nostra voco.* Ovid. Eleg. vlt. lib.4. de Tristib.

royças calidades (25) de la Corona, à que lo era yà por su sangre. Pero, O, y con quanta felicidad! Luego que à solicitudes de su Ayo pudo ver en breves volumenes las acciones mas gloriosas de los mayores Principes, passaron à dominar su coraçon las que primero le avian cautivado la vista. Fueron estas las del Grande Emperador Theodosio, cuya vida escogiò para la imitacion, sabiendo discernir, quando apenas podia conocer. Pero oidle la razon, que es digna de estamparse en laminas de bronze, y aun de que la imprimiessen en sus coraçones todos los Principes del Mundo. * *Elixo* (dize) *la vida de este Grande Emperador*, (26) *por aprovecharme de sus virtudes, porque son imitables, y corregirme con sus defectos, porque supo corregirlos.* Pudiera dezir mas el mas experimentado, y Santo Monarca, de quantos venera la devocion en los Altares; pues esso supo dezir aquel Principe niño. O niño, y como empeçais yà à ser imitacion de otro, que para saber (27) mandar, sabrà tambien distinguir!

Se reduxeron à breves volumenes las acciones mas gloriosas de los mayores Heroes del mundo: y de todos escogiò para la imitacion, la vida del Emperador Theodosio.

** Razon de elegirla*

(26) Ita de eo loquens Abbas Hechier.

(27) *Butyrum, & mel comedet, vt sciat reprobare malum, & eligere bonum.* Isai. 7.℣.22.

Fue dado perfectamente à todas buenas letras de Jurisprudencia, Humanidad, Poesias, y Mathematicas; y à estas mas por ser mas proprias de vn Rey. Esta era su diversion en los ratos de la ociosidad, emplearlos en las Academias. Buen principio para no estragarse con las licencias de Soberano, tener tambien divertida la imaginacion. Las aguas detenidas, se hazen pestilẽtes, y para no perder su pureza (28) el

Su aplicacion à las letras.

(28) *Et vitium capiunt ni moveantur aquæ.* Ovid. lib. 1. Ponti. Eleg. 6.

el remedio es, que se muevan. Por las ventanas del ocio les entraron à muchos los vicios en el alma. Tenga en movimiento las potencias, (29) quien no quiere rendirse à las passiones, ò fomentarlas. O quanto huyò nuestro Principe esta tan fatal (30) madrastra de la virtud, y tambien (31) del valor! Supo corregir los vicios, (32) mucho antes que supiesse lo que eran. Dichoso por cierto (33) quien assi acertò en su juventud à llevar el yugo de la ley! Poco tendria (34) que emmendar quando hombre.

DETERMINA SALIR A CAMPAÑA.

Dedicados yà tan dignamente, y con tanta vtilidad los primeros años à Minerva, latian en su pecho no sè que belicos alientos de Marte; y el que por el amor à las letras avia yà empeçado à ser las *DELICIAS* de todos en la Corte, estudiò como acabarse de llevar enteramente los afectos, con hazer ayre en la guerra (35) al natural genio de la Nacion. Mudò, pues, de Theatro, y saliendo à servir al Gran

B LVIS

(29) *Sicut aqua, quæ caret decursu, ac iacet in foveis putrescit, repleturque animalibus venenatis, & noxijs; ita & corpus otijtabe confectum cōcupiscentiarū carnalium parit in saniam.* Laur. Justin. lib. 1. de Perf. Grad. cap. 9.

(30) *Otiositas est mater nugarum, & noverca virtutum omniū.* Bern. de Consid. lib. 2.

(31) *Comitatur ignaviā mollicies, effœminatio, torpor vitæ, Cupiditas: subest etiam quædam timiditas, & cōcertationis detrectatio.* Arist. lib. de Virtut.

(32) *Ante correxit errorem, quam scire, esse lapsum alicuius erroris.* Ambr. de Valentin.

(33) *Bonum est viro cum portaverit iugum ab adolescentia sua.* Thren. 3. ℣. 27.

(34) *Proverbium est: adolescens iuxta viam suam, etiam cum senuerit non recedet ab ea.* Proverb. 22. ℣. 6.

(35) *Quantælibet doctrina capaces, ad Arma procliviores facit, tùm genium cœli, solique, tùm conscientia veteris gloriæ, qua generis humani fastus impleverunt.* Guillel. Dondin. de Gallis in Præfat. habita tempore comitiorum ad Electores post mortem Mutij Vitelleschi Præp. Gen.

LVIS su Padre en los principios de su adolescencia, como otro David, y el mejor Cyro, con la acorde Lyra de las ciencias, que llegò à pulsar con primor, supo componer el ardiente, y mal sufrido furor de la Campaña. Sirviò à Palas, venerada Deidad de los Doctos; pero armada, y dando que hazer con la prudente vivacidad de su ingenio à las mas elevadas plumas, animoso, y fuerte; à Vlyses mezclò, y Aquiles; y si me es licito pensar mas alto, con Salomon, à Sanson.

Hizo dos Campañas en el Rhin los años de 88. y 89. y consiguiendo quitar el embaraço de las aguas (operacion que no tiene exemplar en las Historias, y solo se debiò en tiempo de Moyses (36) à la vara en que obraba Dios) rindiò la importante Plaça de Philisburgo con otras que no pudieron resistir su denuedo. Era ossado, pero con cordura, tocando en lo vltimo del valor, sin pisar la raya de la temeridad. Nunca bolviò la cara al riesgo; las mas vezes enseñò à despreciarlos, con ser (37) el primero à acometerlos. Assi lo hizo Alexandro Magno; assi lo hizo Julio Cesar; assi lo hizo Caton; y assi lo hizieron quantos Generales celebra grandes la fama. Mas si el valor, y espiritu de todos se juntò en vn solo DELFIN! No sè; pero si, que siendo animoso, y prudente como el que mas, era infatigable como ninguno.

Govierna las Armas en el Rhin, y quita las aguas.

Toma à Philisburgo, Manhein, y Frã Keldan.

SV VALOR.

(36) Exodi, cap. 14. ℣.16. & 22.

(37) ----*Primus arenas Ingrediar, primusque gradus in pulvere ponam.* Lucan. de Caton. lib.9.

En la estacion mas adelantada del Otoño, y quando à todos llamaba yà el preciosso

HAZE LA MAYOR GVERRA A LA ENTRADA DEL INVIERNO

cisso descanso de los Quarteles, olvidado de si mismo, por solo adelantar las glorias de su Nacion, se empeñò en rendir à sus Armas estas Plaças. Empeñòse, y consiguiòlo. O Principe alentado! y como en esta ocasion os acordasteis de vuestra Divisa. Es esta (38) vn DELFIN, que Guido Octavo, à quien parece bebiò su espiritu nuestro Principe (como otros de aquellos tiempos pajaros, ò animales) eligiò por Timbre de su Morrion, y le mandò esculpir en la Cota de sus Armas. Es el DELFIN (39) vn Pez, que descansa moviendose. Apenas le vereis, que para dormir holla al Mar sus crystales, quando sumergido entre sus hondas, toca en el abysmo la tierra, y de la tierra que pisa buelve à dominar las hondas. Tal es su velocidad, tal su inquietud, tal su movimiento trabajando mas, quando debiera descansar mejor.

Què no trabajò, pues, nuestro Principe; DELFIN el mas gloriosamente inquieto de quantos venera la Francia? què no trabajò, aun quando las comunes leyes de la Guerra le llamaban al descanso? Entonces se movia mejor, quando debiera estar mas sossegado. Su quietud (40) le buscaba en los movimientos de vn continuado obrar; y superior en su ardimiento à las frias escarchas de tan adelantada estacion, supo vencer, quando ninguno discurriera en pelear. O como tras las glorias del Padre en el Palatinado llaman à la memoria las de su grande Hijo en España! Pero no es

(38) Monf. Chorier in Histor. huius Dignitatis.

(39) Ælian. libr. 11. cap. 22.

(40) Delphino sic se moventi quidam hoc addidit Lemma *IN MOTV QVIETEM* in Mund. Symbol.

opor-

oportunidad, ni tampoco razon, que equivocando las vnas con las otras, recurramos à las glorias del Hijo, para hazer gloriofo al Padre, quando el Padre tiene en fi tantas por que ferlo. Venciò, pues, pero à quien? Al mayor General que venerò Alemania: *Al Principe Luis de Baden*. Tenia efte vn formidable Exercito, y fe tenia tambien à fi, que era lo mas; pero en fus Campañas affi le burlò como fi no tuviera nadie; è impoffibilitandole à toda operacion con la prudente inquietud de fus movimientos, folo le dexò, que pudieffe fer teftigo de fus glorias, y llorar la propria ruina. Derroten en buena hora otros Exercitos enteros, que vn folo General, de quien triunfò David, le grangeò mas aplaufos, (41) que millares de hombres que hiriò à Saul. No me efpanto, que era Gigante, (42) y en fiendo tan agigantados los Generales, vno folo que fe vença, es mas gloria que fi deftruyeran Exercitos enteros.

MANDABA LAS ARMAS ENEMIGAS EL PRINCIPE LVIS DE BADEN.

(41) *Percuffit Saul mille, & David decem millia.* 1. Reg. 18.

(42) *Percuffit Philiftæũ.* 1. Reg. 17. ℣. 49.

O fi fiempre huviera mandado las Armas el Señor DELFIN! quizà no huviera experimentado tantos contratiempos la Francia. Los Thebanos antes, y defpues de Epaminondas firvieron fiempre vencidos; mientras les mandò Epaminondas General esforçado, y vigilante, dominaron à todos vencedores, importando mas (43) vn folo Epaminondas, que toda la Republica de los Thebanos. Pero, O, que yà entre tantas marciales glorias, conque nueftro Principe fe iba entrañando mas, y mas

(43) *Vt vnus Epaminondas pluris fuerit quam tota Refpublica Thebanorum.* Plutarc. in eius vita.

y mas en el amor de los que esperaban ser sus Vassallos, se mezclaba tambien el temor de que (segun son varios los sucessos de la guerra) se verificasse en èl el antiguo vaticinio *de Hijo de Rey, Padre de Rey, y èl no Rey*: y amantes mas de sola su Persona Real, que de quanto sin ella podian importarles las mayores glorias, le retiraron de la Campaña las repetidas instancias de las Ciudades, los gritos de los Pueblos, los clamores de los Nobles, las vozes de los plebeyos. Pero quan en vano es huir las disposiciones de Dios! Ellas son infalibles, y (44) es mejor ceder, pues no se pueden remediar.

PROFECIA ANTIGUA DE FRANCIA.

Bien se rezelaba esto la Francia; mas no querian, que, ò no aviendo tal Profecia, ò siendo quizà de otro Principe, lo hiziesse cierto en el Señor DELFIN su valor, y ardimiento en la guerra. Por esso estudiaron como guardarle; porque quando quizà huviesse de ser, no tuviessen esso que sentir. O amor digno de la emulacion de todos! Dexò, pues, de jugar, como David, (45) con los Leones en la Campaña, y bolviendo al dulze canto de su citara en la armonia de las ciencias, amante de Minerva igualmente, que de Marte, como las Armas en la guerra, (46) premiaba en la Academia las letras. Pero, O, con quan Regia magnificencia! con quan profussa (47) liberalidad!

RETIRASE DE LA CAMPAÑA.

Buelve à las Academias, y premia las letras.

Bolviò à Paris, y aqui fue donde acabò de dominar los coraçones de todos. Mas que

(44) *Fatis agimur, cedite fatis*
Non solicitæ possunt curæ
Mutare rati stamina fusi.
Senec. in Oedip.

(45) Lib. 1. Reg. c. 17. ℣. 34. & 35.

(46) *Et quemadmodum Martiales Viros in Castris, ita litteratos in Vrbibus, stipendijs donis, honoribus est prosequutus. Vsque ad cœlum attolent litteraturã in Principe bellis districto, qualem in otioso miraremur.* Guillelm. Dondinus in Obitu Ferdin. III. Imp.

(47) *Præceps illa manus fluvios superabat Iberos*
Aurea dona vomens------------
Claud. in Panegyr.

que mucho? Si miraba à todos como Padre. Nò ay mas modo de ser amado, (48) que amar. Principe que no quiere, tampoco serà querido. Amaba, pues, y ternissimamente à los suyos nuestro Serenissimo Principe. Digalo su piedad; digalo su clemencia. Ninguno le buscò, (49) q̃ no le hallasse benigno. Era el Iris; q̃ templaba el zeño, tal vez justamẽte ayrado de su Padre. Deshazia en lluvias de benignidad, las que amagaban tempestades de rigor. Y en fin, se ponia siempre en medio, para que quando no pudiesse evitar, que à alguno le alcançasse la ira, perdiesse à lo menos mucha parte de fuerça, quebrantandose primero en su interposicion. Su afabilidad era estraña. (50) Nadie le llegò à hablar, ni pedir, que para oirle, no pareciesse aver depuesto la Magestad. Que cariño no le radicaria (51) en los suyos esta tan natural benevolencia. A todos obliga la afabilidad en los Principes. En la Francia (52) es medio precisso. Rey severo, serà temido: mas seguro es el respeto que guarda el amor. La dureza en el mandar, siempre tiene inconveniente àzia el que manda. Tal vez puede ser (53) que se buelva contra èl el temor que quiere en los otros.

Por

Su amor à todos.

Su piedad, y benevolẽcia.

Su afabilidad.

(48) *Vt præstem pyladen, aliquis se præstet Orestem*

Hoc non fit verbis: Marce, vt ameris, ama. Apud Corn. in Cant.

(49) *Facilis quærentibus.* Virg. 4. Georgic. ℣. 272.

(50) *Quid facilis additus? Quid aures patientissimas? Quid benigna responsa?* Nazarius de Cõstantin. Imp. in Panegyr.

(51) *Quantum igitur est deponere terrorem potentiæ, præferre suavitatem gratiæ?* Ambr. in Obit. Theodosij Imp.

(52) *Regem ex æquo adire soliti adorant tamen; & regia in suos comitas amores auget integra reverentia.* Guillelm. Dond. de Gallis in suprà dicta Præfat.

(53) *Qui sceptra duro sævus regit Imperio, timet timentes; metus in Auctorẽ redit.* Senec. in Oedip.

Por esso nuestro Principe desechando ceños, no sabia sino vestir de alegrias el rostro: eran suaves las palabras, risueño el halago, blanda la Magestad; y por dezirlo de vna vez, como el rocio en la yerva, (54) assi era su apacibilidad en su semblante, (55) dando vida à los que le miraban. O Benjamin, llamado justamente las Delicias de todos! Si por Hijo del Jacob mas esforçado, el Gran *LVIS*, Hijo (56) del valor, y de la diestra, por Hijo de la Rachel mas hermosa, tu Madre la Francia, que te llora muerto sin consuelo; (57) hijo tambien del dolor, y mas que Benjamin (58) Benoni.

Muerto el Señor DELFIN! Y ay en Francia quien llore, ò pueda llorar? No era el coraçon, de cuyo vital aliento respiraban aliento sus Pueblos? Como han de vivir los Pueblos, cuyo coraçon palido entre las sombras de la muerte, se fabricò su Sepulcro de sus alas? Mas, O dolor, que solo viven à la pena! Assi se gozaban gustosos en la dulze possession de tanto Principe, que à ser possible, cada vno dessearia concurrir con parte de la vida, y prorrogar años con años; años de vida agena, con años de vida propria. Pero O ninguna estabilidad (59) del Mundo! quando menos se podia temer, veis yà que le

LE DAN VIRVELAS. acomete vna enfermedad, que por despreciada en los mas, quando niños, le haze rezelar maligna en los hombres. Que susto no embargò à todos el coraçon! querian sentir, y aun no podian. Empeçò à mejo-

(54) *Sicut ros in herba ita hilaritas eius.* Prov. 19. ℣. 12.

(55) *Sicut ros suavem auram, & halitum: vitalem aspirat animantibus, omnibusque viventibus; sic pariter Rex hilari vultu suos continens eis vigorem, & vitam aspirare videtur.* Cornel. in Proverb. vbi supr.

(56) *Beniamin, idest filius dexteræ.* Genes. 35.

(57) *Rachel plorans filios suos, & noluit consolari, quia non sunt.* Matth. 2. ℣. 18.

(58) *Benoni, idest filius doloris.* Genes. 35.

(59) *Constet æterna positumque lege est,*
Vt constat genitum nihil.
Boe. Metr. 3. li. 2.

à mejorar, y como antes la pena, huvo desf- pues de acabarles el gozo. MEJORA

Pero què? Que fatal expectaculo es el que registran los ojos! ò se engaña la vista, ò yaze yà frio cadaver en vn feretro esse de cuya vida, ò cuya muerte pendia la muerte de tantos, ò la vida. Mas si fue ilusion de la phantasia? Pero no, q̃ muriò sin que de su temida Profecia le pudiessen libertar los Pueblos. Muriò; y quien podrà ponderar aqui los lamentos de la Francia! quien sus clamores! Vnos se arrancaban los cabellos, como que era superfluo aun el natural ornato donde faltaba la vida. Otros se herian con tyranica impiedad las megillas, como que se las querian deshazer; porque deteniendo el curso à las lagrimas, no fuessen estorvo à que saliesse el coraçon por los ojos. Otros se golpeaban el pecho, como ansiosos por echar de si, vn espiritu, que grosero se avia quedado en el cuerpo muerto el que era todo el espiritu del alma; y todos, finalmente, sin saber cada vno como desahogar su dolor, se quexaban de la muerte (y aun no sè si tambien se quexaban de Dios) porque sus Delicias se las convirtiò todas en hieles, (60) en amarguras todas, y todas en absyntios.

MVERE.

Sentimientos de todos en la Frància.

(60) *Replevit me amaritudinibus, inebriavit me Absynthio.* Thren.3.

(61) *Mors est quasi Rex, & Monarcha Mundi invincibilis omnia vincens, & sibi subiugans.* Iuxta illud Job 18. ℣. 14. *Calcet suprà eũ quasi Rex interitus.* Corn.in Apoc.

O parca cruel, macilento (61) Monarca de las sombras! què te pudo hazer vna vida, que no supo ofender à nadie? Mas, O dolor, que yà el coraçon acusa en los Españoles los ojos! què te pudo hazer esta tan afligida Monarquia de nuestra España?

SENTIMIENTOS DE ESPAÑA.

España? Yà no nos faltaba sino que murieſſe el Señor DELFIN. O engañosas esperáças de los hombres! Alexòse nueſtro conſuelo, faltònos el alivio. Y que, quando (62) es implacable el ſentimiento, casi inſufrible el dolor? Llorar, que tal vez alivia el llanto, (63) conſuelan las lagrimas, y deſahoga vn ſuſpiro. Lloremos, pues. Pero O, que tambien crece el dolor (64) con lo miſmo que le deſahoga! Mas que crezca. Preciſſo es llorar, pues (65) que el coraçon llama à ſentir. Lloremos, que debido obſequio es à vn Principe, que nos amò tanto en vida, moſtrar el mas juſto ſentimiento en ſu muerte. (66) Lloremos, que nada explica vn dolor, (67) como vn ſollozo, y como el que el alma ſude el coraçon por los ojos. Lloremos, quando no de agradecidos, de intereſſados à lo menos; porque (68) nos faltò el alivio en la neceſsidad, el conſuelo en los trabajos. Pero O baſtardia del afecto! Sentir la falta del beneficio, y no llorar la perdida del bienhechor, es villania agena de vn pecho noble. Y avia de caver en tantos de los Eſpañoles? Ea, que no. Lloremos, pues, y lloremos de obligados; lloremos de amàtes. Es el amor (69) iman

C del

(62) *Et quid vbi incubuit iuſto mens ægra dolori?* Ovid. Eleg.3.li.4.Triſt.

(63) *Paſcunt frequenter, & lachrymæ, & mentem allevant: flètus refrigerant pectus, & mœſtum ſolantur affectum.* Ambr. in Obit. Valētin.

(64) *Expletur lachrymis egeriturque dolor.* Ovid. vbi ſuprà.

(65) *Clamavit cor: Deduc quaſi torrentem lachrymas, & non taceat pupilla oculi tui.* Thre.2.℣.18.

(66) *Quid enim habeo quod melius faciã, quã vt tibi lachrymas pro tanto tuo in me affectu repẽdã?* Ambr. vbi ſuprà.

(67) *Interdum lachrymæ pondera vocis habent.* Apud Lorin.

(68) *Quia elongatus eſt à me, qui conſolabatur me.* Thren.1.

(69) *Amor eſt magnes amoris.* Cornel. paſſim in Cant. Cant. & alibi.

del amor; y si el iman se lleva tras si hasta el mas tosco, y duro hierro, que de afectos no debiò arrastrarse à si con mas razon en nuestro difunto Principe su imponderable amor àzia nosotros?

Pero que digo? Amor en el Señor DELFIN; y à los Españoles? A los Españoles, que tocandole por derecho de sangre este vasto Imperio de dos mundos, se lo traspassaron à otro? Saul aborreciò con mortal odio à David, (70) solo porque le aclamaron mas gloriosamente vencedor, (71) que à èl los Pueblos; y temiò, q̃ tras los aplausos (72) se le fuesse tambien la Corona. El desseo de Reynar es muy ardiente en los Reyes, (73) y quien les quita el Reyno, ò se lo quiere vsurpar, les toca en las niñas de los ojos, y aun se las traspassa. La gracia de Dios, y el favor del Pueblo, (74) todo avia passado à David; viòlo Saul, y lo diò todo por perdido. Aqui fueron las iras; aqui aquel hincharsele luego (75) palido el rostro; aqui aquel llenarsele de negra sangre las venas; y aqui tambien aquel arrojar bolcanes los ojos. Esto haze vn solo temor, quando el temor es de perder vna Corona. Que haria en nuestro Principe el que lo desheredassen de hecho? Es verdad, q̃ fue à favor del Gran Philipo su Hijo; pero ojalà no tuviessemos tantas experiencias, de que en los Reyes lo Padre es lo menos, si

Se le excluye de la Corona de España, que le tocaba.

Nombrase al Señor Don Phelipe V. (que Dios guarde.)

(70) *Non rectis ergo oculis Saul aspiciebat ad David.* 1. Reg. 18. ℣. 9.

(71) *Percusit Saul mile, & David decem millia.* 1. Reg. 18. ℣. 7.

(72) *Quid ei superst nisi solũ regnum?* Ibid.

(73) *Cupido autem regnandi in Regibus est ardentissima: qui ergo illud aufert ambitvè tangit eorum pupillam, imò trãsfigit.* Corn. in loc. citat. Reg.

(74) *Video gratiam Dei populique favorem transisse in David: quid superst, nisi vt regnum meum in eum transferatur?* Corn. ex persona Saulis, vbi supr.

(75) *Ora tument ira, nigrescunt sanguine venæ*
Lumina gorgoneo sævius angue micant.
Ovid. libr. 3. de Arte.

si se atraviesan interesses de la Magestad!

Mas O alta generosidad de vn Principe grande! Gustoso acceptò la disposiciõ. Renunciò el Reyno, y la que avia de ser causa de aborrecer, encendiò en su coraçon los motivos de amar. Reconociòse en Bersallas por Rey de España al Gran Philipo su Hijo, y despues de vn grande razonamiento que le hizo, proprio de su alta eloquencia, y erudicion, concluyò con estas palabras: *Finalmente, Señor, serà mi mayor gloria, y gusto, que toda mi vida pueda dezir: MI PADRE EL REY, Y EL REY MI HIJO.* Assi se lo concediò Dios, y no sè si renunciando la Corona, y no queriendo ser Rey, fue Rey mejor. Para copiar los primores de vn coraçon tan generosamente Real, que supo desasirse de vn Cetro, pintò vn discreto vna bellissima flor de Lys, que desnudandose del natural aliño de sus ojas, por tener mas del todo la Corona à los pies, tenia este epigrafe al pie: (76) *Aun desojada Reyna en si misma.*

Accepta la disposicion, y renuncia el Reyno.

Reconoce por Rey de España à su Hijo el Señor D. Phelipe V

O Lys entre todas las Lyses de Francia la mas singularmente bella, nuestro difunto LUIS! Sacudiò las ojas de la Magestad, conque le combidaba el Cetro Español. (77) Renunciòle, y le renunciò en flor; porque le renunciò en la esperança. Dexarle despues de averle posseido, lo han hecho muchos; y no es lo mas: dexarle antes de gozarle, esse es prodigio. Quien supo lo que es Reynar, y lo dexa, renuncia el trabajo, huye (78) las espinas.

(76) Vide Mund. Symb. lib. 11. capit. 14.

(77) *Excusit flores, & adhuc in stipite regnat,*
Quod super sceptrum floribus esse potest.

(78) *Non ita Corona caput circundat, sicut animum solicitudo.* Chrysost. Hom. 66. ad Populum.

nas. Quien no llegò à ser Rey, y lo dexa de ser quando puede, huye la Mageſtad, renuncia las dichas. Mas: Las coſas del mundo, todas ſon mas en la eſperāça, que en la realidad: Luego quien dexò vn Reyno en la eſperança, le dexò quando era mas. O heroycidad eſtraña! Solo Chriſto (79) huyò la Corona, quando le podia venir. Solo, porque negarſe à Reynar, quando èl ſe viene por ſi à las manos el Cetro, ò no es accion de hombre, ò es accion de hombre Dios.

Aſsi, pues, renunciò el Sereniſsimo Señor DELFIN la Corona, y dexando de ſer nueſtro Rey, empeçò à ſer nueſtro Padre. Diònos à ſu Hijo, (80) y en ſu Hijo la prenda mas ſegura de ſu amor. O, y quanto tuvo en que probarſe! Son las contradiciones el fuego en que ſe acriſola el oro de las finezas: y huvo contradicion, q̃ por aſsiſtirnos, no tuvieſſe que vencer el Señor DELFIN? Armòſe contra el Rey ſu Hijo el infierno; armòſe la fortuna; armaronſe los hombres; y quizà tampoco faltò aun de los mas proprios, (81) quien tambien ſe armaſſe en Francia contra èl. Crecia la corriente de las diſenſiones domeſticas con los malos ſuceſſos del Chriſtianiſsimo en Flandes, y los nueſtros en Eſpaña; motivo para que todos ſuſpiraſſen por la Paz. Los enemigos pareciendoles que era la ocaſion del deſſeado, y total exterminio de Philipo. Los domeſticos, y mas proprios, no juzgando buena politica dexar perder de conocido à la Francia, quando

Su amor à los Eſpañoles.

Se oponẽ todos à ſu Hijo dẽtro, y fuera de Frãcia.

(79) *Cum cognoviſſet, quia venturi erant, vt raperent eum, & facerent Regem fugit in Montem ipſe ſolus.* Joann. 6. ℣. 15.

(80) *Sic Deus dilexit Mundum, vt Filium ſuum vnigenitum daret.* Joann. 3.

(81) *Filij matris meæ pugnaverunt contra me.* Alap. *Fratres mei ex eadem Matre, & vtero geniti, qui me defendere, & ſumme diligere debuerunt, hi contra omne ius, & fas contra fraternum omnem, & maternum amorem pugnaverunt contra me.* Cant. 1.

qũando no se podia ganar à España. O quanto este temor pudiera entibiar el mas constante cariño! Por instantes, y siempre con dolor llegaba à los oìdos de nuestro difunto Principe este tan repetido clamor de muchos: (82) Paz, Paz. Pero O, que no avia Paz! Paz dezia este gran Padre, aun mas que de Philipo, de la honra, y pundonor de Francia. Paz, y no manteniendose mi Hijo en la Corona! Esso es guerra cruel. Pierdase todo, que yo le he de assistir hasta que no pueda mas, (83) y primero faltaràn las fuerças, que le falte vn amor, que nada basta (84) à extinguir; antes de la calidad del fuego (85) crece mas con lo que se le opone.

Se trata de Pazes en la Frãcia, excluyendo à España, y las resiste.

O firmeza en las finezas! Quantas vezes se huviera yà quizà roto el importante nudo de la vnion entre las dos Coronas, à no ser tan de ella el Señor DELFIN? Pero eran tres à componerle, y esse (86) es muy dificil de romper. Era nuestro Principe el tercero, y medio que le assegura-ba, entre el Rey su Padre, y el Rey su Hijo, alentando al primero, y no desanimando al segundo. A aquel, conque eran vanos los temores de la Francia, y que nada era antes que la alta generosidad de su pecho (87) en dar espiritu à otro Rey. A este, consolandole con sus cartas, y conque estuviesse seguro de su cuidado àzia socorrerle; ofreciòlo, y cumpliòlo. Diganlo las no esperadas Tropas del fatal año de seis; y diganlo segunda vez las del año proximo

Assegura la vnion entre las dos Coronas.

Consuela à su Hijo, y dispone socorros.

(82) *Pax, Pax: sed nõn erat Pax.* Ierem. 6. ℣. 14.

(83) *Quandiu funis erit tandiu quoque flãma manebit.* Oth. Ven. Emblem. Amor. fol. 232.

(84) *Aquę multę non potuerunt extinguere charitatem, neque flummina obruent illam.* Cant. 8.

(85) *Alit vndè flammas, quoque prohibitur magis,*
Magis ardet ignis. Apud Corn. in Cant.

(86) *Funiculus triplex difficile rumpitur.* Eccl. 4. ℣. 12.

(87) *Est Alti Regis spiritum Regi dare.* Senec. Act. 2. Troaa.

(88) *Amor addidit alas.* Commu. ad Amorem Lemma.

(89) *Tui causa rectos, & mites inveni sodales.* Apolinar. in Ps. 24. ℣. 21. ap. Lorin. ibid.

(90) Plin. lib. 18.

(91) *Versa est in luctum cithara mea, & organum meũ in vocem flentium.* Job 30. ℣. 31.

(92) *Tetendit Dominus Arcum suum, quasi inimicus firmavit dexterã suam, quasi hostis, & occidit omne quod pulchrũ erat visu in tabernaculo filiæ Sion.* Thren. 2. ℣. 4.

proximo passado, à quienes parece (88) diò alas el amor para que en tal tiempo, y desde el DELFINADO viniessen à tomar à Girona. A quien debimos tales, y tantos socorros, sino à vos, (89) Padre amãte de nuestra España! O todo nuestro amparo! O toda nuestra esperança!

Allà dixo Plinio, que la ancora para afiançarse mejor vna, yà periclytante, y casi sumergida Nave, se debia (90) firmar en vn DELFIN; y en quien sino en vn DELFIN el mas Soberano fixamos nosotros, hasta aqui las ancoras de nuestra esperança, en los vltimos casos de la desesperacion! Pero O dolor, que se nos convirtiò (91) la cithara en llanto! Armòse el Señor, 92) tendiò el arco, firmò su diestra; y para què? O pena! Para quitar la vida à esse que era todo nuestro amparo, todo nuestro alivio, y toda nuestra esperança. Muriò, pues, O desgracia! Y afligidos todos, quedamos (93) como Hijos sin Padre. Caso fatal!

Era el Asylo de nuestra España.

Pero notad, para consuelo nuestro, y su gloria, la estraña circunstancia del tiempo. Muriò nuestro Serenissimo Principe; pero quando su Hijo se acababa de coronar vencedor en la mas sangrienta batalla, en el mas horroroso combate. Si dirè, que anduvo discreta la muerte? Si dirè, que eligiò èl mismo morir; porque no tenia yà mas que ver? Raro exemplo el de

(93) *Pupilli facti sumus sine Patre.* Ieremiæ, cap. 5.

de Diagoras! (94) Lo mismo fue ver vencedores à sus tres hijos en los Certamenes Olympiacos, q̃ entregarse gustoso à la muerte. Chilon muriò tambien luego q̃ en los mismos Certamenes (95) se ciñò su hijo el laurel, ambos sin duda; porque à Padres, à quienes Dios dexò ver hijos de tal valor, solo les resta el morir, nada que dessear en la vida. O DELFIN, Principe por cierto gloriosissimo en los Certamenes de PHILIPO! Solo saliò à Batalla; solo contra las potencias de Alemania, Portugal, Inglaterra, y Olanda; solo con sus Españoles, y venciò solo contra todos. O valor, y que immortal Corona labraria à vuestras sienes esta sola gloria de vuestro Hijo! Razon teneis en morir; y no sè, si nosotros mas que en llorarla, la tuvieramos tambien en celebrar vuestra muerte. A lo menos la Grecia (96) lo hiziera assi; porque assi lo hizo con Chilon. Es verdad: mas que importa, si aunque tan gloriosa àzia vos, àzia nosotros es muerte sin consuelo; y quando antes, en solo teneros à vos, lo teniamos todo; (97) oy no tenemos nada, sino lagrimas!

Haze gloriosa su muerte el tiempo de el morir.

En Villaviciosa triũpha gloriosamente su Hijo de sus enemigos.

Pero quien de nuevo se introduce à sentir? No escuchais otros mayores, y mas lastimosos lamentos? Llora afligida la mejor Jerusalen (98) la Militante Iglesia, en la triste noche de sus desconsuelos.

Llora tãbien la Iglesia su muerte.

Llora,

(94) *Cum tres filios vidisset vincere, & coronari eadem Olympiæ die; cumque tres adolescentes amplexi, Coronis suis in caput Patris positis, sua viarentur; cumque Populus gratulabundus flores vndique in eum iaceret ibi in stadio, atquè manibus filiorũ animam efflavit.* Gellius, lib. 3. c. 15.

(95) Plin. lib. 7. c. 82.

(96) *Cuius funus, cum victore filio, Olympiæ expirasset, gaudio tota Grecia prosequuta est.* Plin. vbi suprà.

(97) *Multa habueram, quę tenerem; nunc autem nihil habeo præter lachrymas & fletus.* Ambr. vbi supr. indit. Valẽti.

(98) *Plorans ploravit in nocte.* Thren. 1.

Llora, O dolor! Porque muriò (99) quien la hermoseaba con su fee, y era el ornamento de su Religion. Yà sabeis quanto los Hugonotes infestaban à la Francia. Casi se iba perdiendo la Fè, y sin duda se huviera acabado la Religion, à no aver sacado la espada de su Christiandad este Grã Principe, y su Padre, por nada mayores, que porque supierõ cortar la mortal herida, (100) que pudiera viciar la mas sencilla parte de los Catholicos. O lastimosos inconvenientes de no atajar en los principios qualquiera error; no disipar desde luego las Heregias! Bomite su infernal veneno quien quizà le bebiò incauto, antes que le toque al coraçon; si en ansias mortales (101) no quiere llorar, el que quando le dessee arrojar, yà no pueda. Por este descuido en los principios, què no le costò el purgarse à la Francia? Què fatigas al Rey? Què desvelos à nuestro Principe?

Igualmente que à su Padre le debe aquel Catholico, y Christianissimo Reyno (assi lo confiessan todos) la pureça de Fè, y Religion en que se halla. Aplicòse su piedad al total exterminio de los Hugonotes; y conociendo que la Heregia es Hydra, (102) que crece mas con las heridas, y que cortada vna cabeça le nacen muchas, fue su cuidado cortarlas todas, y q̃ no quedasse raiz. Pero dezidme Principe piadosissimo, donde se encendiò tanto el ardiente fuego de vuestro zelo? Mas si fue

cn

(99) *Quoniam qui eam splendidiorem fide sua, & devotione faciebat, occubuit.* Ambr. loc. cit.

(100) *------Immedicabile vulnus. Ense recidendum, ne pars sincera trahatur.* Ovid. 1. Metamorph.

(101) *Hæreseos primis Germania territa spectris Si foret; hæreticis nõ modo præda foret.* Pater Mansenius.

(102) *Sectis fortior artubus.* In Mund. Symb.

Ayuda, y esfuerça la expulsion de los Hereges.

Su incomparable devocion en la Miſſa.

en las meditaciones de la Miſſa? Aſsiſtia à ella con indezible devocion todos los dias, ſiendo el exemplo de todos. Ninguno le avia de hablar aun en materias de la mayor importancia; y por coſa que ocurrieſſe grave, nada le detenia el coraçon, (103) para no levantar el penſamiento à Dios. Introduciaſe qual myſterioſa Paloma (104) en las roturas de la mejor Piedra Chriſto; penſaba en ſus Llagas; contemplaba ſu Paſsion repreſentada en aquel Sacroſanto Sacrificio, y en la alta meditacion de tanta derramada Sangre; aì fue (105) donde ardiò el fuego de ſu piedad, para no permitir que los Hereges dilazeraſſen mas ſu cuerpo, perdieſſen la Igleſia.

Se enciẽde ſu zelo

O Paloma, y como en tu miſma pureça aprendiſte à temer las ſombras! (106) Volaban por la vaſta region de los Dominios de Francia, qual feroces, y ſangrientas aves de rapiña los Hugonotes: en los limpios cryſtales de ſu Fè ſintiò nueſtro Principe la ſombra, y recelando la ſombra, (107) timido de las garras, eſtudiò como reſplandecieſſe ſin opoſicion la Fè, alumbraſſe la Religion, lucieſſe la Igleſia. Mucho tuvo que hazer ſu valor; mucho ſu conſtancia que vencer; pero lograron conſtancia, y valor. Paſſan de 20ŋ. las familias convertidas à ſu influxo, igual-

Veaſe el Epitome vltimo Hiſtorial Chronologico, impreſſo en Paris año de 1689.

(103) *Meditabor vt columba.* Iſaiæ 38. ℣.14.

(104) *Columba mea in foraminibus Petræ.* Cant. 2. ℣.14. D. Bernard. *Petra Chriſtus: foramina Petræ, vulnera Chriſti.*

(105) *In meditatione mea exardeſcet ignis.* Lorinus: *Zelus honoris Divini.* Pſ. 38. ℣4.

(106) *VEL VMBRAM CAVE.* Lemma ad Columbã in Mũdo Symb.

(107) *Quę timet Accipitrem terretur imagine viſi,*
Quam ſpectat vitreo lota Columba freto.
Pater Mauſenius.

mente que de su Padre. Las que por no querer sujetarse al suave yugo de nuestra Santa Fè Catholica salieron de la Francia, son innumerables: verdad es, que en sus caudales se llevaron casi toda la substancia del Reyno; mas que importa, (108) si tambien se llevaron la Heregia! O Principe gloriosissimo, y que dulze serà à la posteridad tu memoria; y por esso immortal, porque dulze! La del Rey Josias quiso Dios que fuesse como la miel en los futuros (109) siglos; sin duda, porque como este tan delicado nectar, segun la antigua erudicion, conserva libres de corrupcion los cuerpos (110) à quienes se infunde; assi queria eterna la memoria de vn Principe, (111) zelador de su honra, y mantenedor de su Fè. *Eterniza su memoria.*

Eterna, pues, serà vuestra memoria, Principe Soberano, y eternas me persuado (112) las felicidades de vuestra Casa. La verdadera Religion es la que firma, y assegura los Reynos; la falsa los pierde.

Quan-

(108) *Bellua lernæis olim quæ prodijt Antris Multifidum cæsa est, atquè recissa caput.* Andreas Bianc. part. 2. Ep. 24.

(109) *In omni ore quasi mel indulcabitur eius memoria.* Ecli. 49. ℣. 2.

(110) *Deduc, & ad Æmathios manes vbi belliger Vrbis Conditor hyblæo perfussus nectare durat.* Stat. lib. 3. Sylver. quo facit illud Iphigeniæ apud Eurigidem in Tauris.

Et Apis populatricis Montium
Liquorem floreum tuo infundam rogo.

(111) Lib. 4. Reg. cap. 23. ℣. 19. 21. & 22. vide Cornel. in cap. 49. Eccli. ℣. 2.

(112) *Reges fœlices erunt, & Regna, si suam potestatem ad Dei cultum maximè dilatandum Maiestatem eius famulam faciunt.* Alphonsus Aragoniæ Rex, ex D. August. apud Panormit. in eius vita.

Quantos Principes preciados de politicos, por no dexar de Reynar, tal vez abandonan la Fè, ò la pierden? Pero O engaño! Ponganles ruego en Jeroboan los ojos, (113) y veràn quanto burla Dios essa prudencia de los hombres. Lo primero de todo es la Religion; quien cuida de su pureça, se eterniza en la Magestad, assegura el Trono para siempre. Asi le sucediò à David, (114) por el zelo (115) à la Gran Casa de Dios, que es su Iglesia; y asi sucederà tambien à quantos Monarcas miraren primero por la conservacion, y limpieça de la Fè.

Se puede esperar ē su Casa la perpetuidad de el Trono.

Sin duda debiò aludir à esto, y fundarse en los meritos de tan estraña piedad aquel Numen Poetico, que passando de Poeta à Profeta, escriviò asi à la Francia en el nacimiento de los gloriosissimos hijos del Señor DELFIN: (116) *Celebra* (dìze) *el feliz natal de vnos Principes, que en los venideros siglos te han de Dominar Monarcas; tu los reconoce aora, que lo mismo harà despues el Orbe.* Pero quien no lo admira empeçado yà à cumplir en los dos primeros hermanos, nuestro Gran PHILIPO, Duque entonces de Anjou, y el Señor Duque de Borgoña, yà DELFIN? Empeçado dixe, porque què sabemos si esta tan gloriosa accion de vno, y otro *LVIS*, serà tambien el principio de hazer

Se extiēde yà à Dominar Reynos estraños.

D2 cierta

(113) *Sed Deus, qui capit prudentes sæculi, effecit, vt hoc ipsum, quod Ieroboam censebat esse Regni sui fulcrum fuerit eius ruina, & eversio.* Cornel. in c. 47. Eccli. ℣. 29.

(114) *Semen eius in æternum manebit, & Thronus sicut Sol in conspectu meo, & sicut Luna perfecta in æternum.* Chald. *Et filij eius in æternum erunt.* Psalm. 88.

(115) *Zelus domus tuæ comedit me.* Ps. 88.

(116) *Hos agnosce tuos ventura in sæcula Reges Gallia: Quondam Orbis sentiet esse suos.* Santol. Victorin. apud Balemon in Element. Historiæ Gen. tom. 3. lib. 8.

cierta aquella tan temida Profecia de los Turcos, que ellos veneran como infalible, y de la mayor seguridad, por ser la vnica que tienen en su Idioma? Predize dos cosas. La primera, la destruccion del Imperio Othomano. (117) La segunda, que serà la Espada de los Christianos la que lo perficione, poniendo en fuga à los Turcos. Aora, à quien entiendan ellos por *la Espada de los Christianos*? Es vniversalmente cierto entre quantos se aplicaron à escrivir de esta Profecia, que serà (118) alguno de los Reyes de Francia, llamado *la Espada de S. Pedro*, por aver restituido catorze Pontifices à la Silla de Roma. Tanto debe la Apostolica Silla à Francia! Esta es la inteligencia de los Turcos, y este su temor à los Reyes de esta Nacion, presumir que les han de quitar el Imperio. O sea assi! Y vos difunto Principe, David zeloso de la Ley de Gracia, y nuevo Josias de la Fè, esperad que sea, que quizà (119) suscitarà Dios (como en otros tiempos la de David) vuestra gloriosa estirpe, y serà

Quizà Dominarà tambiẽ el Imperio Othomano.

(117) *Imperator veniet; Etnici Principis Regnum capiet, rubrumque pomum in suam potestatem rediget, quod si septimum vsque annum Christianorum gladius non insurrexerit, vsque ad duodecimum annum eius dominabitur; Domos ædificabit, vineas plantabit hortos sæpibus emuniet, liberos procreabit; & post duodecimum annum apparebit Christianorum gladius, qui Turcam quaque versum in fugam aget.* Monsieur Divisæ lib. 2. de Reb. Mahomethi IV. Imp. Othom.

(118) Ita apud eundem plures.

(119) *Suscitabo David germen iustum.* Ierem. 23. ✝. 5.

será ella quien dè à luz esse tan temido, como poderoso Monarca, que sujetarà, y pondrà à los Pies de la Iglesia las Othomanas Lunas.

Pero adonde me lleva vuestra piedad, Principe immortal? Adonde la consideracion de vuestro zelo? Divertime; y de lo que la Iglesia tiene en vuestra muerte que sentir, passe à lo que de vos puede esperar. Mas O dolor, que solo la acuerda la pena los motivos del llanto, y sus lagrimas (120) aun se estàn en sus megillas! Llora perdida su mejor (121) prenda. Empero llore, que razon tiene para llorar; llore, y con la Iglesia lloren tambien todos los Pueblos Catholicos; que si lo hizieron assi los de Israel en la muerte del Rey Josias, (122) y à ella compuso Jeremias la funebre armonia de sus lamentos; à los mismos lamentos llama oy la muerte de otro Principe, igualmente zeloso de la honra de Dios, y mantenedor no menos de su Fè. Lloren; pero si todos, porque faltò el ornamento de la Religion; Francia, y España, porque se alexò (123) su consuelo. Lloren, que yo quiero yà sellar los labios en tantas expressiones de mi bien sentido, y mal explicado dolor. Vna sola cosa os pido, y es, que para perpetuarle en vuestros coraçones, y el mio, y llorar en muchas vezes lo que no podemos vna, me permitais fixar en esse funesto Tumulo de nues-

(120) *Plorans ploravit in nocte; & lachrymæ eius in maxillis eius.* Thren. 1.

(121) *Flet igitur Ecclesia pignus suum.* Ambr. in Obit. Valēt.

(122) *Vniversus Israel, & Ierusalem luxerunt eũ: Ieremias maximè, cuius omnes cãtores, atquè cantatrices, vsque in præsentem diem lamentationes super Iosiam replicant; & quasi lex obtinuit in Israel: scriptum fertur in lamentationibus.* Seracides ap. Cornel. Eccliſ. 49. ℣. 2.

(123) *Oculi mei caligaverunt a fletu, quia elongatus est à me, qui cõsolabatur me.* Then. 1.

nuestro reposo, esse triste Epitafio de nuestro desconsuelo; no con los aliños de la Retorica, ni con los colores de la eloquencia, ò porque desdizen de mi pena, (124) ò porque se perdieron dichosamente con el susto. Oid:

(124) *Non est conveniens luctibus ille color.* Ovid. lib. 1. Trist. Eleg. 1.

Epitafio.

AQUI YAZE. En donde? Pero en donde pudiera yazer el Serenissimo Señor DELFIN de Francia, Padre de nuestro amado Catholico Rey, y Señor D. FELIPE QUINTO, sino en la insensibilidad de esse Augusto Panteon, que no se elevò mas, ò por el desengaño de tanta Grandeza, ò por adorar sin duda las Regias cenizas de quien yaze? AQUI YAZE. En donde? En nuestros coraçones? No es possible; porque hasta sus proprios desmayos avian de contribuir alientos, para que viviesse en ellos este admirable, y venerado Principe de la Europa. AQUI MUERE. Que sentimiento! Que enseñança! Que desgracia! Vn Heroe, que parece fue el mas mortal, por ser el mayor hombre. AQUI VIVE. Valgame Dios! Y como engaña el amor; pues queria lisongearme con el instante de vn gusto fingido por muchos siglos de vna pena cierta! AQUI YAZE; AQUI MUERE; AQUI FALLECE. Quien? El compendio de las Delicias de Francia, el Soberano Protector de la Monarquia Española, el vnico, è invencible Marte de las dos Coronas; y lo que es mas, el mas firme

Atlante

Atlante de la Iglesia , el Josias de la Fè. Es verdad, y aun por esso fallece tambien nuestro consuelo ; muere nuestra esperança, yaze nuestra dicha, y todo yaze. O sea para descansar en la eternidad! Dixe.

†

Omnia sub correctione Sanctæ Romanæ Ecclesiæ.



APRO-

APROBACION, Y PARECER DEL Sr. D. Felix de Solis y Vedmar, Canonigo de la Santa Apostolica y Metropolitana Iglesia de esta Ciudad de Granada, Racionero que fue en ella, y antes Canonigo de la Insigne Colegial del Sacro Monte de dicha Ciudad.

AFortunado rendimiento, à quien costeando la obediencia el precioso caudal del merito, disculpa el interès de aficionado con el honroso disfraz de obediente: *Fac opus, & accipe premium, quod est opus? Obedientia*, dize el Gran P.S. Agustin. Por esta me intima el Señor Doctor D. Christoval Damasio, Colegial que fue en el Real de Santa Cruz de esta Ciudad, Canonigo de la Insigne Colegial del Sacro Monte, Provisor, Governador, y Vicario General de este Arçobispado, por el Illustrissimo Señor D. Martin de Ascargorta nuestro Prelado, &c. censure el Panegyrico funebre, que en las honorificas, y Magestuosas demostraciones de su fidelidad sentidissima celebrò nuestra Santa

Div. August. Serm. 127. de Temp.

Cathe-

Cathedral, y Metropolitana Iglesia à la muerte del Serenissimo Señor DELFIN de Francia, dixo el Señor Doct. D. Martin de Zelayeta, Colegial que fue en el Mayor de Cuenca, Universidad de Salamanca, Opositor de las Cathedras de Artes, y Theologia, y Cathedratico de Philosophia en la Universidad de Valladolid, Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia de Astorga, y al presente Canonigo Lectoral de nuestra Santa Iglesia.

Y aunque mi cortedad con el proprio conocimiento debiera escusarse, reputando en tales circunstancias qualquier juizio superfluo, haziendole cargo mi obligacion de su resignada obediencia, que halla en el precepto la disculpa de su atrevimiento, como dixo el Señor S. Bernardo: *Dat quippè ausum, & excusam præsumptionis autoritas imperantis*, dirè algo, aunque no sè si sabrè obedecer; porque si la obra de mi obligacion, como explica el Señor S. Agustin: *Quod est opus tuum? Obedientia*, es obedecer al Señor Provisor; si el precepto es censurar, como sabrè yo obedecer, quando la obediencia no tiene ojos para juzgar, como dixo el Grande Gregorio? *Nescit iudicare quisquis perfectè didicit obedire.*

Div. Bernard. Epist. 82.

Div. Gregor. in lib. 4. Reg. cap. 4.

Tambien, porque ademàs de que obras tan gloriosamente perfectas, è ingeniosas, y assumptos en medio de su singularidad tan felizmente desempeñados, ni estàn expuestos à la mas ligera correc-

correccion del mas rigido Ariſtarco , nì neceſsita de agena recomendacion para ſu mayor aplauſo , como dixo Seneca: *Suo enim vtitur teſtimonio, non ſuffragio alieno* ; ſi eſte precepto, preſcindiendo terminos, puſiera ley à mi voluntad, dexando olvidado mi entendimiento, quedàra guſtoſa , y deſempeñada, expreſſandoſe en afectos, quando el entendimiento no ſabe explicarſe en dictamenes , que ſi no es la menos eſcrupuloſa la cenſura del amor , quedàra con vn diſimulo honeſto deſempeñada la obligacion del juizio.

Senec. libr. I. Epiſtol. 10.

Es el mejor cariño el que mas zela; porque el amor es muy delicado en cenſuras , y mira mas por lo que mas ama, como dixo Plinio : *Amo quidem fuſe iudico tamen : & quidem tanto acrius, quanto magis amo.* A el amor de mi Gran Padre , y Principe S. Pedro fiò Chriſto el examen de ſu amor: *Petre amas me? Tu ſciis Domine, quia amo te.* Y ſabiendo que le amaba, no eſcrupulizò de ſu amor para ſu examen; que en Sagradas importancias, no ay que rezelarſe del amor , ò yà ſea el amor de Pedro el que cenſure , ò yà ſea el amado el cenſurado ; que ſuele , como en eſta ocaſion, ſer mas fiel, y calificado el examen, quanto mas puro, y verdadero fuere el amor.

Plin. in Panegyr.

Eſta razon previene al que yo profeſſo, cō tāto interès mio al Señor D. Martin, quitando la ſoſpecha, de que de tanto acierto, como incluye eſta diſcreta Ora-

cion, sea la amistad quien censura. Pues al passo que en correspondencia confiessa el afecto, debo exclamar con Plinio: *Amatur à me, iudicio tamen meo, non obstat charitas hominis, quæ ex iudicio nascitur.* Y aviendo de dezir lo que sintiere, digo, que siento lo primero, no dezir lo que quisiera, sacrificandome en dezir lo que pudiere, por no faltar à los terminos de mi resignacion: *Non ideò tamen debeo inde tacere quod valeo, quia dicere quantum volo non valeo;* persuadido, à que el remitirme este Sermon, mas ha sido favor para leerle, que necessidad del juizio para aprobarle: *Indulgentię sumus istud esse, non iudicij.*

Plin. lib. 3. Epist. 3.

D. Prosp. de Vita Cōtem. lib. 1. cap. 3.

Senec. Epist. 45.

A que aprendamos de la abeja nos embía la Sabiduria Eterna: *Vade ad apem, & disce sapientiam.* Y si en esta maravillosa Academia symbolizò el Gran P. S. Chrysostomo el Magisterio vtilissimo de los Doctores, y Maestros de la Iglesia: *Apiculæ levibus pennis arborum, & herbarum floribus insident, latentemque in flosculis liquorculum innocua deprædatione avehunt, vt tandem dulcissimos mellis fructus hominibus prestent. Ita & Ecclesię DD. super amœna vernantia que scripturarum viridaria levi mentis ala residentes, & litteræ succum spiritus haurientes, soliciti sunt, vt dulcissimum mel fidei auditorum cordibus planè instillent.* En que parece explicò el Santo Doctor con propiedad el consejo de la Sabiduria: *Vade ad apem, & disce quomodo operaria est operationem quoque quomodo honorabilem facit, cuius labores Reges, & Idiotæ ad*

Proverb. 6.

Div. Ant. de Padua, Serm. Dom. 11. post Trinit.

Div. Chrysost. in Psalm. 115.

Proverb. vbi supr.

ad sanitatem afferunt. Con quanto agradecimiento debemos aprovecharnos de la Providencia, que dispensandonos la diligencia, ofrece à la necessidad el Magisterio el Señor D. Martin con la vnica pension de nuestro proprio interès?

Debiera con difusa reflexion detenerme en celebrar la propriedad conque retrata el Autor de esta Oracion las ingeniosas, vtiles, y maravillosas labores de la abeja, à no considerar impossible seguir el buelo de su agilidad, la pereçosa retardacion de mi ignorácia, contentandome en saborearme en el Panal, q̃ cõ tã discreto artificio nos fabricò en este Sermon su ingeniosidad.

No diferenciò, si à impulsos de su fidelissimo amor; ò de su agilidad ingeniosa: *Rosę, liliaquę gratissima apibus, venenosis verò animantibus infensissima*. Bolò à las pensiles de Francia. Con quanto dolor; pero con quanto acierto! Y encontrando aquel desojado Lilio del Serenissimo Señor DELFIN, en quien las leyes de mortal, no cedieron à los fueros de Soberano.

Primel. lib. 11. cap. 14. & 18.

Suppositũ calcat moriens flos Regius Orbem,
Nec florem impediũt subdita regna mori.
Nec te Orbis, nec te Sceptrũ Ludovice iuvabũt,
Ipse etiam morti subditus Orbis erit.

Que como Epitafio al desengaño, fixò en semejante ocasion vn ingenio. Bebiendo de sus ojas el generoso, quanto delicado nectar de sus acciones Heroycas, y singulares virtudes nos fabricò el Panegy-

rico presente, tan proprio de la admiracion, como parto de su ingeniosa destreza, que apropria con singularidad el Panegyrico de Salviano: *Opus arte nobile, rebus grande, moribus vtile, stylo insigne, veritate clarum, nec à suo Authore alienum.* Quien huviere oìdo al Señor D. Martin, y tocado sus singulares talentos, podrà construir las palabras en todo rigor Grammatical, y hallarà, que, ò la obra es parto de tal Autor, ò que el Autor no puede negar ser suya esta obra: ofrece en ella assumpto, mas que para la censura, para el elogio, pura, hermosa, varia, elegante, solida, oportunamente difusa; que era lo que escrivia, quizàs por encarecimiento Plinio, celebrando otro trabajo de vn contemporaneo amigo suyo: *Opus pulchrum, validum, sublime, varium, elegans, purum, & cum magna sui laude difussum.* Hermosa, por lo elevado de las vozes, por lo rectorico de las clausulas, y por lo agudo de los conceptos: *Validum*, por la solidez de lo discurrido en el fundamento de lo autorizado: sublime, por el assumpto à todas luzes grande. Pues siendo este vna declamacion sentidissima de las gloriosas proezas, y exemplarissimas virtudes del Serenissimo Señor DELFIN. Qual mas elevado? Qual mas Soberano? Qual mas sublime? Del Lilio escriviò Plinio: *Nulli florum excelsitas maior.* Y Señor S. Bernardo: *Lilia eminentia in floribus terræ.* Lilio tan excelso, que no pudo despojar la muerte de la Corona,

Salvian. Epist. 8.

Plin. Epist. 20. de Nonio, lib. 4.

Plin. lib. 2. cap. 5.
D. Bern. Serm. 70. in Cant.

Corona, que le labrò la abdicacion generosa que hizo de la Corona de España en su glorioso Hijo nuestro amabilissimo Rey, y Señor D. PHILIPO QUINTO.

Excusit flores, & adhuc in stipite regnat,
Quod superst, sceptrũ floribus esse potest.

Haziendo immarcessible su gloria, qual otro Ptolomeo primero Rey de Egypto, que aviendo renunciado en su Hijo el Reyno, tuvo por mayor felicidad hallarse Padre del Rey, que la misma soberania de Reynar: *Maiori affectus gaudio* (escrivia Fulgoso) *quod Regis pater, quam quod ipse Rex esset.* Varium, por lo artificioso de su fabrica, dõde hallarà el que le leyere el descanso de lo mucho, con la dulze suspension de lo vario. *Elegans*, lo elegante del estilo, es tal, que siguiendo la naturaleza del Lilio, que segun Plinio, se propaga de sus proprias lagrimas: *Alba lilia eisdem modis seruntur, quibus rosa; & hoc amplius lachryma sua.* Siendo amarga, y tan amarga la muerte, y muerte tal mueve, y empeña con sus bien sentidos lamentos à propagar de nuestras lagrimas en nuestras memorias, dulzes siempre vivas para nuestro eterno reconocimiento. *Cum magna sui laude diffusum.* En pocas ojas, como el Lilio, thesoro de incomparables fragrancias, que difunde sus suavidades, sin que le impidan distancias, ni duraciones: *Procul, & diu*, que dixo vn ingenio; cifrò en esta breve Oracion vna vida, que pide infinitos volumenes para su perfecta comprehen-

Bapt. Fulgos. lib. 5. cap. 7.

Plin. lib. 21. cap. 5.

prehension, que executa à la prensa, à cuyo beneficio difunda el delicadissimo olor que en todas sus ojas exala; pues de mi puedo dezir, passò al leerle, lo que de otro experimentò S.Bernardo: *Quid nam istud, nisi odor exalantis vnctionis, qua erat ille perfusus?* Cierro mi dictamen con la total pureça de esta Oracion. *Purum*, conque cerrò Plinio las circunstancias de vna obra cabal; conque assegura el Autor su obra, y apremia al justificado permisso del Señor Provisor para que se imprima. Pues entiendo, que por ella logrará esta ingeniosa, y discretissima Abeja lo que dize el Sabio: *Appetibilis autem omnibus, & clara etiam cum sit, sapientiam honorans evecta est.* Salvo meliori, &c. Granada, y Julio quinze de mil setecientos y onze.

D.Bern. Serm. 14. in Cant.

Proverb. vbi supr.

D. Felix de Solis y Vedmar.

LICENCIA DEL JUEZ *Eclesiastico.*

NOs el Doct. D. Christoval Damasio, Canonigo de la Insigne Iglesia Colegial del Sacro Monte Ilipulitano de Valparaìso, extramuros de esta Ciudad, Governador, Provisor, Juez, Oficial, y Vicario General de este Arçobispado, por el Illustrisimo, y Reverendisimo Señor D. Martin de Ascargorta mi Señor, Arçobispo de Granada, del Consejo de su Mageftad, &c. Por la presente damos licencia para que se pueda imprimir este Sermon, que se predicò en las Honras del Serenisimo Señor DELFIN; porque por la censura antecedente consta no tener cosa contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Granada en veinte y tres dias del mes de Julio, de mil setecientos y onze años.

Doctor Damasio.

Por mandado del Señor Provisor,

Pedro Fernandez de Ortega, N.

APROBACION DEL DOCTOR D. Andres Fernãdez de Velaſco, Colegial que fue en el Mayor del Arçobiſpo de la Univerſidad de Salamanca, y Cathedratico de Filoſofia en ella; Prior Dignidad, y Canonigo de la Santa Igleſia Cathedral de Almeria, y actualmente Chantre Dignidad, y Canonigo de la Santa Igleſia Cathedral Metropolitana de de eſta nobiliſsima Ciudad de Granada.

DE orden del Illuſtriſsimo Señor D. Juan Miguelez Mendaña y Oſſorio, Preſidente de la Real Chancilleria de Granada, del Conſejo de ſu Mageſtad en el Supremo, y Real de Caſtilla, he leido eſta Oracion Funebre, que dixo en la Santa Igleſia Cathedral Metropolitana nueſtro Lectoral el Señor D. Martin de Zelayeta en las muy ſolemnes Honras del Sereniſsimo Señor DELFIN de Francia, que con reverente, y mageſtuoſo culto celebrò la miſma Santa Igleſia, con aſsiſtencia del Real Acuerdo, Inquiſicion, &c.

Y esta Oracion me ha motivado gran dolor, y alegria: dolor, por su objeto; y en esta lamentable perdida concurre la circunstancia, que en sentir de Quintiliano agrava el dolor; (1) porque la tristeza, que mas se siente, es la que sobre alegria viene. Diò el Cielo à los Españoles su amado Principe LUIS DE BORBON Y CASTILLA EL PRIMERO, (2) que ha sido de todos tan celebrado, como desseado; y à la proporcion de esta gloria, sobrecrece la pena, porque sube de punto en la muerte del Serenissimo Señor DELFIN los fundamentos para entristecerse.

(1) *Nihil est crudelius calamitate, quam gaudia reducunt.* Quintilian.

(2) *Gloria filiorum parentes eorum.* Proverb. cap. 17.

Todos los hombres dessean saber; es proposicion de todos los Philosophos; en esta cultissima, y discretissima Oracion logro gran ocasion de saber: luego con razon dixe, que esta Oracion me ocasionò alegria. Es esta inclinacion à saber, tan innata al hombre, como à la piedra conseguir el centro; y por esso el alma en estado de separacion, no està violenta; y aunque le falta la materia, que es complemento del alma, tiene la potencia del entendimiento expedita para exercer operaciones mas nobles: bien conociò esta verdad el Profeta David; (3) pero si la vida consiste en entendimiento, muchos seràn los muertos, y pocos los vivos.

(3) *Da mihi intellectû, & vivam.* Sade. ℣. 144.

Aunque professo amistad à nuestro eruditissimo Orador, siento mucho la precision que tengo de aver de dezir de este Orador, porque es assumpto muy arduo

arduo para la cortedad de mi talento, Elogiò el Apostol S. Pablo à su Discipulo Timotheo, (4) desde tus tiernos años has sido erudito en las Sagradas Letras,y como la Sagrada Escritura es la ciencia principal, ò por mejor dezir, es la fuente de donde dimanan todas las ciencias; dixo de su Discipulo quanto pudo dezir. Esta verdad veo practicada en el Señor D. Martin de Zelayeta; tenia veinte y vn años quando se opuso à la Prebenda de Escritura en la Cathedral de Valladolid; sus Actos literarios fueron tan lucidos, que consiguieron las primeras atenciones del concurso, aunque no logrò el premio; pero mal digo,que mas premio es el merecer,que à vezes el conseguir.

El ingenio mas elevado se expone à padecer naufragio en los elogios de nuestro eloquentissimo Orador: el mejor Panegyrista son sus obras; (5) bien lo manifiesta esta Oracion, que solo puede ser parto de vn ingenio tan fecundo: (6) no està reducida à vna facultad, es vna amenidad de literatura; y aunque toca muchos puntos de diversas facultades, ninguno està de mas: es tan vniversal,y especial en todas, que cada vna parece ha sido el vnico cuidado de la tarea de sus estudios. Oy nos propone nuestro Orador la muerte del Serenissimo Señor DELFIN,y dize,que le llamaban: DELICIAS DE LA FRANCIA; DELICIAS EN LA GUERRA:DELICIAS EN LA CORTE,

(4) *Et quia ab infantia Sacras litteras nosti, quę te possunt instruere ad salutem, per fidem, quæ est in Christo Iesu.* S.Pablo, Epist. 2. ad Timoth. ℣.15.

(5) *Bonorum operum proprium est, vt externo commendatore non egeant, sed opera sua, cum videntur, ipsa testentur,&c.* S.Ambr. lib.1.Exam.c.9.

(6) *Doctrina sua cognoscitur vir.* Proverb.12.

CORTE ; y yo digo, que fue tambien Delicias en la muerte. Dize el Eclesiastico, (7) y explica el Maximo Doctor S.Geronimo;para la consideracion,hombre, en la brevedad de la vida, que tienes mas peligros, que instantes, eterniza tu memoria, para que con ella deleites à la posteridad,como el balsamo deleita el olfato. Que bien practicò esta Maxima Sagrada el Serenissimo Señor DELFIN!

(7) *Bonum est nomen super oleum bonum, & dies mortis super diẽ nativitatis eius.* Ecclef.cap.7.

Tres funciones hazen à vn Principe Grande,que son,amparar las cosas Sagradas, administrar Justicia, y hazer Guerra quando la necessidad obliga. Fueron sus acciones tan gloriosas, que han eternizado su memoria.(8)Fue vn dechado de perfecciones, y como modelo para que arreglemos nuestras operaciones à la razon. Mas nuestro Sabio Orador nos manifiesta el complexo de virtudes conque nuestro Principe fue adornado, examinando al mismo tiempo los vicios que tienen los que no le imitan. Examina Dios los defectos del hombre, dize el Profeta David, (9) como el Platero los defectos de la plata; pues por què el examen de Dios se ha de comparar al fuego, y no à la piedra: el fuego los descubre, y los consume; la piedra los descubre, y no los consume, assi: pues comparese el examen de Dios al fuego, y no à la piedra. (que gran texto para reprehender à los murmuradores!) Examinò, pues, nuestro Orador los defectos del hombre

(8) *Insignior vita quam sanguine.* Ennod. in Vita S. Epiphanij.

(9) *Igne nos examinasti, sicut examinatur argentum.* Psalm.65. ℣. 10.

hombre con el fin que Dios los descubre, para emmendarlos.

En Epiro ay vna fuente, donde las hachas encendidas se apagan, y las apagadas se encienden; y en sentir de S. Isidoro, es la eloquencia, que enciende à los elados, y apaga à los encendidos. Estos efectos ocasiona la eloquencia de nuestro eruditissimo Orador, que como otro Prometheo encendiendo la antorcha de su eloquencia en la fuente de la Sabiduria Eterna, con la energia de su Oracion, comunica à esta yà elada estatua, viva luz conque la anima; incita al perezoso à seguir el camino de la perfeccion, y reprime al desenfrenado en los vicios. En tiempo de Alexandro, quando se celebraban las Exequias de Olympias, madre de Alexandro, dixo vn Orador: Pensareis que he dicho mucho de Olympias? *Olympias fue madre de Alexandro:* yà no tengo mas que dezir, ni vosotros mas que oìr. Nuestro Orador dixo, que el Serenissimo Señor DELFIN fue Padre de nuestro FELIPE QUINTO (que Dios prospere) con razon pudo dezir: Yà no tengo mas que dezir, ni vosotros mas que oìr.

Salga à luz esta discretissima Oracion, para que ninguno se prive de verla, debiendo dezir con Seneca nuestro eloquentissimo Orador: (10) Saber para si, no es saber; saber para otros, es saber: No es nuestro Orador de aquellos primeros

(10) *Cupio omnia, quæ scio in alium transfundere, aliquidque gaudeo discere, vt doceam, nec me vlla res delectabit, licèt sit eximia, & salutaris; quam mihi soli pro futuram video, si cum hac exceptione detur sapientia, vt illam inclusam teneam, nec enuntiem reiiciam.* Senec. Epist. 27.

meros que desprecia Seneca ; es de los que alaba , que saben para enseñar. No ha sido avariento en el saber ; sabe para aprovechar à otros. En esta Oracion nò hallo cosa que advertir , si empero, mucho que admirar , assi en la viveza de los discursos, como en la doctrina que contiene. Este es mi sentir , *salvo meliori iudicio, &c.* Granada , y Julio veinte y vno de mil setecientos y onze.

D. Andres Fernandez de Velasco.

LICEN-

LICENCIA

Del Señor Presidente, Juez de las Imprentas por el Rey nuestro Señor.

DON Juan Garcia Pretel, Secretario del Rey nuestro Señor, Escrivano de Camara mas antiguo, y del Real Acuerdo del Audiencia, y Chancilleria, que reside en la Ciudad de Granada, certifico, que por su Señoria el Señor Presidente de ella, el dia veinte y tres de este presente mes, y año de la fecha (aviendo visto la aprobacion fecha por el Doctor D. Andres Fernandez de Velasco, Chantre Dignidad de la Santa Iglesia Apostolica Metropolitana de esta dicha Ciudad, del Sermon que predicò en dicha Santa Iglesia el dia veinte y vno de Junio de este presente año, el Doctor D. Martin de Zelayeta, Canonigo de ella, en las Honras del Serenissimo Señor DELFIN DE FRANCIA) en virtud de especial facultad de su Magestad, y Señores del Real Consejo, doy licen-

cia para que se pudiesse imprimir dicho Sermon en esta Ciudad, como mas largamente consta del auto en que se concediò, que por aora queda en mi poder, à que me refiero. Y para que conste, en virtud dèl, lo firmè en Granada en veinte y quatro de Julio de mil setecientos y onze años.

D. Juan Garcia Pretel.

Impresso en Granada, En la Imprenta del
Convento de la Santissima Trinidad por
Antonio de Torrubia, Impressor del
Illustrissimo, y Reverendissimo Señor
D. Martin de Ascargorta, y de la Santa
Iglesia Cathedral, Apostolica, y
Metropolitana de dicha
Ciudad.

